

## A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático obliga a algunos estados a informar sobre sus emisiones de GEI cada año. Pero dada la voluntariedad de informar sobre las emisiones militares, no se dispone de información oficial al respecto. Por otro lado, queda a criterio de cada país la regulación de la reducción de las emisiones GEI en el sector militar, entendido como el conjunto de fuerzas armadas e industria de defensa del país.

El sector militar genera emisiones de CO2 tanto por la actividad propia de las fuerzas armadas (consumo de combustible de los vehículos e instalaciones militares) como todo el proceso de la cadena de suministro militar (extracción de materias primas, fabricación, utilización y gestión de residuos del armamento y equipamiento militares). A ello hay que añadir la destrucción de hábitats y ecosistemas, la contaminación de aguas y tierras por los desechos tóxicos tanto de las armas como de las infraestructuras militares.

Algunos ejemplos de este sector son ilustrativos para entender la magnitud del problema:

En primer lugar, sabemos que las emisiones GEI en 2017 del Departamento de Defensa de Estados Unidos se estimaron en 59 millones de toneladas de CO2 y las asociadas a la producción de armamento en 153 millones de toneladas. Así, la actividad militar de EE.UU. fue la responsable de la emisión de 212 millones de CO2, que sitúan a su ejército en el lugar 47 del ranking mundial de emisores de CO2, por delante de países enteros como Bélgica y Portugal.

Por otro lado, la OTAN como organización militar emitió un total de 233 millones de CO2 e en el año 2023, el equivalente a las emisiones de 50,4 millones de automóviles.

El Gobierno español debe obligar a informar y reducir las emisiones GEI a todos los sectores económicos, incluyendo la industria militar. Esta obligación debe incluir a todos los organismos dependientes del Ministerio de Defensa y, muy especialmente, a las fuerzas armadas.

Si se informa de las emisiones de todos los ámbitos industriales, agrícolas y de servicios, también se debe hacerlo del sector militar. Este compromiso de informar debe ir acompañado también del compromiso de reducir la huella de carbono tanto de la industria militar como de las fuerzas armadas, lo que necesariamente debe ir de la mano de una reducción del gasto militar y una disminución de adquisiciones en armamentos, con influencia directa en la reducción de las emisiones GEI.

Considerando los compromisos asumidos por el Estado en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en el marco del Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales, y estimando que la contribución del sector militar se estima que puede estar entre el 4 y el 8% de las emisiones totales.

¿Cuál es la huella de carbono del ejército español en sus maniobras y actividades en territorio español?

¿Qué planes tiene previstos el Gobierno para reducir las emisiones GEI de las actividades de las Fuerzas Armadas españolas?

¿Tienen las Fuerzas Armadas españolas un plan de tratamiento de residuos militares (armamento y vehículos retirados) no perjudicial con el medio ambiente?

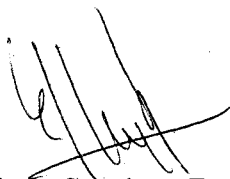
¿De qué manera está contabilizando el gobierno las emisiones de GEI del sector militar (fuerzas armadas e industria militar) para garantizar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de reducción de emisiones?

¿Qué mecanismos de reporte y verificación se están implementando para asegurar que las emisiones atribuibles a las actividades del sector militar estén incluidas en los informes nacionales y alineadas con las metas de reducción de emisiones establecidas por el gobierno?

¿Planea el Gobierno español informar regularmente de las emisiones del sector militar en adelante?

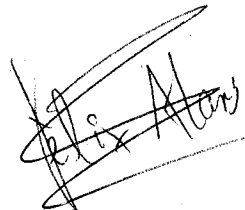
Palacio del Congreso,

07 de abril de 2025



**Enrique Santiago Romero**

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



**Félix Alonso Cantorné**

Diputado GP Plurinacional SUMAR



**Juan Antonio Valero Morales**

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR